



**CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES APLICABLES AL CRÉDITO**

<b>Página 1/1</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Emisión: Febrero 2017</b>	<b>Sustituye a la fecha: Junio 2016</b>
-------------------	-------------------	------------------------------	---

PROGRAMA	MERCADO OBJETIVO	DESTINO		TIPO DE CRÉDITO
Primer Piso	MiPyMes	Proyecto	%	
"FOJAL CONSOLIDA"	Empresas en Etapa de Estabilización con por lo menos 2 años en el mercado, gestionadas por "Socios-Directores" o "Socios-Presidentes".	Capital de trabajo	100%	Habilitación y/o Avio
		Equipamiento	80%	Simple
		Infraestructura	80%	
		Pago de Pasivos	100%	

MONTO	TASA DE INTERÉS		COMISIÓN POR APERTURA	PLAZO	FORMA DE PAGO	PERIODO DE GRACIA	
Pesos	Ordinaria	Moratoria	%	Meses	Renta	Capital	Intereses
Hasta \$5,000,000	8%	2X	2%	Hasta 60 Meses	Mensual	Hasta 3 Meses	N/A

GARANTÍAS		INSTANCIA DE APROBACIÓN		INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES		INVESTIGACIÓN DE REFERENCIAS		
Deudor Solidario y/o Aval	Hipotecaria	Paramétrico	Comisión	Crediticios	Legales	Familiares	Clientes	Proveedores
N/A	Mínimo 1 a 1	N/A	X	X	X	N/A	X	X

**CONSIDERACIONES:**

CONDICIONES	EXCEPCIONES
<p>Programa de "Financiamiento Pyme" autorizado por el Comité Técnico (Acuerdo CT-05/08/15-03).</p> <p>El Solicitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener por lo menos 2 años de operación.</li> <li>Entregar Estados Financieros de los últimos dos ejercicios.</li> <li>Estados Financieros del ejercicio en curso con una antigüedad no mayor a los 3 meses.</li> <li>Entregar Plan de Negocios con proyecciones a 5 años que incluyan el Proyecto de Inversión a financiar.</li> </ol> <p>Los participantes del crédito deberán cumplir con todos los requisitos que establecen las "Políticas de Financiamiento y Crédito" vigente y su Guía de Documentos.</p>	<p>En el PHA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Plazo no podrá ser mayor a 12 Meses.</li> <li>No aplica el Periodo de Gracia.</li> </ol> <p>Este programa podrá ser considerado para el otorgamiento de Créditos Sindicados y/o Estructurados con o sin subordinación de pagos en favor de terceros.</p> <p><b>Comisión de Crédito:</b> En todos los casos se presentará a la Comisión de Crédito incluso cuando se obtenga una Opinión Jurídica.</p>

REQUISITOS: